AllianceBernstein (Luxembourg) S.à r.l.

Société à responsabilité limitée 2-4, rue Eugène Ruppert L-2453 Luxemburgo R.C.S. Luxemburgo B 34 405

En su propio nombre pero en representación de

AB FCP I

Fonds Commun de Placement R.C.S. Luxemburgo: K217

Notificación a los Partícipes de AB FCP I – Japan Strategic Value Portfolio

18 de abril de 2019

Estimado partícipe:

El objeto de esta carta es informarle de que el consejo de administración (en adelante, el «Consejo») de AllianceBernstein (Luxembourg) S.à r.l., en su calidad de sociedad gestora (en adelante, la «Sociedad Gestora») de AB FCP I, un fondo mutuo de inversión (fonds commun de placement) constituido conforme a la legislación del Gran Ducado de Luxemburgo, ha aprobado la siguiente suspensión de la negociación de la cartera AB FCP I - Japan Strategic Value Portfolio (la «Cartera»).

1. Suspensión de la Emisión, Amortización y Canje de Participaciones y Cálculo del Valor Liquidativo

Según el folleto de la Cartera y tras consultarlo con el depositario de la misma, el Consejo ha resuelto suspender el cálculo del valor liquidativo de la Cartera y, por tanto, la emisión, amortización y canje de participaciones desde el 29 de abril de 2019 hasta el 6 de mayo de 2019, inclusive (el «**Periodo de Suspensión**»).

El Periodo de Suspensión obedece a una inusitada sucesión de días festivos que supondrá el cierre prolongado de los mercados locales, especialmente en Japón, principal lugar de inversión de la Cartera, por lo que el Consejo considera que el Periodo de Suspensión redunda en beneficio de los partícipes.

La Cartera seguirá aceptando órdenes de suscripción, canje y amortización durante el Periodo de Suspensión; dichas órdenes se tramitarán el primer día hábil posterior al Periodo de Suspensión (es decir, el 7 de mayo de 2019), sin perjuicio del derecho que a usted le asiste de cancelar las órdenes cursadas durante el Periodo de Suspensión hasta la hora límite de la Cartera el 7 de mayo de 2019.

Nótese que a las órdenes formuladas el 26 de abril de 2019 antes de la hora límite de la Cartera (es decir, en la última sesión de bolsa antes del Periodo de Suspensión) se aplicará el valor liquidativo de la Cartera a fecha de 26 de abril de 2019. Las órdenes cursadas el 26 de abril de 2019 antes de la hora límite de la Cartera se tramitarán el primer día hábil posterior al Periodo de Suspensión (es decir, el 7 de mayo de 2019), según lo indicado más arriba.

Para más información, le remitimos al apartado «Suspensión de la Emisión, Amortización y Canje de Participaciones y Cálculo del Valor Liquidativo» del folleto de la Cartera.

* * *

Datos de contacto

Cómo conseguir información adicional. Si tiene dudas sobre los cambios previstos, póngase en contacto con su asesor financiero o con un analista de servicio al cliente en un centro de Atención al Inversor de AllianceBernstein:

Europa/Oriente Próximo: +800 2263 8637 o +352 46 39 36 151 (de 09:00 a 18:00 horas CET). **Asia-Pacífico:** +800 2263 8637 o +65 62 30 2600 (de 09:00 a 18:00 horas SGT). **América:** +800 2263 8637 o +800 947 2898 o +1 212 823 7061 (de 8:30 a 17:00 horas EST).

Atentamente,

El Consejo de Administración de AllianceBernstein (Luxembourg) s.à.r.l.